

UNIÓN CIUDADANA POR LA DEMOCRACIA (UCiD)



**Una oportunidad para que nos escuchen,
porque otra alternativa es posible**

No queremos vencer; queremos convencer



ELECCIONES GENERALES 2012

PROPUESTA DE PROGRAMA ELECTORAL DE UCiD PARA LAS ELECCIONES GENERALES DE 2012

Desde la aprobación en 1978 de la vigente Constitución, los ciudadanos hemos venido observando un creciente distanciamiento con nuestros representantes. Se han creado unas cámaras de representación aisladas de la ciudadanía que legislan dándoles la espalda, contando con nosotros sólo cada cuatro años a través de unas elecciones. Durante este tiempo nos han insistido en que vivimos en Democracia y que debemos estar muy agradecidos por ello y valorarlo como se merece, ya que la mayoría de nosotros no hemos vivido una Dictadura. Es evidente el gran salto que ha dado la Sociedad española y el avance que ha supuesto todos estos años de libertad democrática, pero debemos considerar el momento en el que se diseñó y aprobó la Constitución para darnos cuenta de que nació con numerosas carencias y limitaciones debidas a la complejidad política y social de aquel momento que exigía un consenso de mínimos. Han pasado casi 35 años, durante los cuales la Sociedad española ha cambiado y avanzado mucho, ha ganado en experiencia democrática y, por consiguiente, ha empezado a darse cuenta de que la Democracia actual puede ser sustancialmente mejorada.

En primer lugar facilitando la modificación de la Constitución. Hoy por hoy es casi imposible cambiar la Constitución si no hay acuerdo entre los dos partidos mayoritarios. Durante las dos últimas legislaturas hemos podido comprobar cómo ha sido imposible introducir incluso un aspecto aceptado por todos como la igualdad de género en lo que se refiere a la herencia de la Monarquía. Si en algo tan evidente no han sido capaces el PP y el PSOE de ponerse de acuerdo, ¿cómo será posible en el futuro introducir cambios y mejoras aún más sustanciales y controvertidos, que puedan suponer una verdadera revolución democrática en España?

Otro aspecto fundamental ha sido la Ley electoral de nuestro país que además ha sido reformada a principios de 2011, justo antes de las elecciones Autonómicas y Municipales, para hacer aún más difícil la entrada en las Instituciones de formaciones minoritarias que podrían aportar nuevas ideas, ilusión y frescura al mundo político de este país. Esta Ley electoral ha favorecido claramente el bipartidismo. Esto ha llevado a un dominio, prepotencia y abuso de los dos partidos mayoritarios de ámbito nacional, PP y PSOE, que han tenido que contar en muchas ocasiones con el apoyo de fuerzas nacionalistas, fundamentalmente de Cataluña y el País Vasco, que, como es lógico, han defendido la preferencia de sus territorios frente al resto del Estado, llevando consigo un trato de favor hacia estas dos Autonomías principalmente. Esto ha quedado plasmado no sólo en los Presupuestos Generales del Estado de cada año, sino en la elección de los miembros de Instituciones tan importantes como el Consejo de Estado, El Tribunal Constitucional y el Consejo General del Poder Judicial.

Tampoco podemos olvidarnos de cómo se han gestionado a lo largo de estos años la concesión de licencias a los medios de comunicación privados y las presiones a la que han sido sometidos constantemente los profesionales de los medios de comunicación públicos, estatales y autonómicos, en un intento de manipular la información y adaptarla a sus intereses partidistas.

Esto ha favorecido y potenciado sin duda el bipartidismo, haciendo que la actividad e iniciativas ejercidas por cualquier otro partido que no sea el PP o el PSOE carezcan de cobertura en estos medios de comunicación y sean, por tanto, desconocidas por los ciudadanos.

Es especialmente significativo que durante este último período de Democracia en España sólo se ha realizado una consulta ciudadana por Referéndum, aquel en el que se nos preguntó si estábamos o no a favor de ingresar en la OTAN. ¿Qué miedo tienen nuestros representantes a preguntar al ciudadano? ¿Es que no confían en la madurez de la sociedad española? ¿Es que consideran que no tenemos la formación, educación y experiencia necesarias para dar una respuesta adecuada y justa? ¿Son ellos los únicos capaces de adoptar las decisiones mejores para nosotros? Esto ha sido un elemento más de lejanía entre los políticos y la sociedad. Los ciudadanos nos sentimos ignorados y despreciados en los períodos entre elecciones. Los políticos se consideran que, al haber sido elegidos, tienen a partir de ese momento toda la legitimidad para hacer lo que consideren oportuno sin rendir cuentas a su electorado hasta dentro de otros cuatro años. Esto es un error y fomenta desde luego un distanciamiento entre representantes y representados. Sobre todo teniendo en cuenta la falta de democracia interna de los partidos políticos que hace que concurren a las elecciones con unas listas cerradas, encorsetadas y controladas por sus cúpulas de poder, lo que además fomenta el alejamiento de sus bases.

Otra impresión generalizada entre la ciudadanía es la falta de canales de comunicación reales y directos entre ciudadanos y políticos. Todos los días nos informan de reuniones con empresarios, banqueros y sindicatos, pero qué hay del resto de ciudadanos que no se sienten representados por esos colectivos. Todos echamos de menos que nuestros representantes pisen la calle y dediquen algo de tiempo de sus agendas para hablar directamente con nosotros, para escuchar sus demandas y preocupaciones, para oír sugerencias que pudieran tener o para explicarles de primera mano las razones de sus decisiones. Lamentablemente esto no hace más que demostrar la dependencia que tienen los partidos políticos de los “mercados” y entidades financieras, de los empresarios, de Organismos internacionales como la OCDE y el FMI y de otros poderes fácticos, dentro y fuera de nuestro país. Esto genera una sensación de que los Gobiernos carecen de iniciativa y sólo van a remolque de lo que les exigen “otros”, que además es muy posible que ni siquiera formen parte de su electorado, y ha sido la coartada empleada para perpetrar los recortes sociales más drásticos de nuestra historia reciente. A esto hay que añadir las enormes limitaciones que ha supuesto para las Economías nacionales la entrada en la zona Euro que, aun sabiendo que ha aportado muchos beneficios a nuestra economía y nos ha permitido un desarrollo económico sin precedentes, es también cierto que nos obliga a depender absolutamente de las decisiones tomadas por una oligarquía europea todavía más alejada de la Sociedad europea, y a someternos al dominio de Francia, Alemania y Gran Bretaña en la mayoría de las decisiones. ¿A quién deben rendir cuentas nuestros políticos, entonces?

Otra de las carencias actuales de nuestro sistema democrático es la lentitud de la Justicia, la gran dependencia de las sentencias de los medios económicos del ciudadano y su sensación de indefensión frente a los grandes poderes económicos y la Administración pública. Una Democracia

real nunca se podrá alcanzar si no quedan resuelto estos dos problemas endémicos de nuestro Poder Judicial. En este sentido, la politización de la justicia y la judicialización de la política no están favoreciendo que esto se lleve a cabo.

Relacionado con el punto anterior, no nos podemos olvidar de un aspecto fundamental para que se haya generado tanta desconfianza de nuestros políticos: la corrupción. Nadie está libre de que en sus filas existan personas carentes de escrúpulos y de compromiso con el servicio público. No queremos caer en la demagogia de la generalización, pero lamentablemente la actitud de los partidos políticos ante los casos de corrupción hace muy difícil no caer en esa aseveración. Es muy difícil de explicar que se mantenga a políticos implicados en casos de corrupción en las listas electorales, que los inculpados salgan impunes o la asunción de responsabilidades conste simplemente de una dimisión de un cargo para pasar a tener otros más tarde, a veces incluso siendo premiados en el cambio. Es frustrante ver cómo se ha jugado con los fondos de todos los españoles y, sin embargo, nadie devuelve el dinero desviado ni se ingresa en prisión por ello, aun en el caso de que el político implicado no se haya beneficiado económicamente.

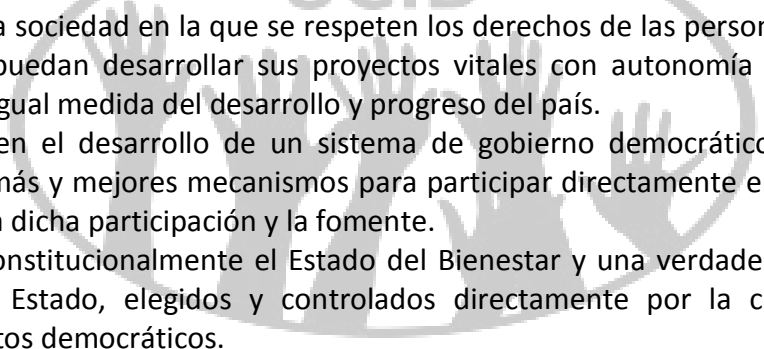
Por último, el desarrollo de una Sociedad emprendedora, ambiciosa e inconformista, con proyección de futuro, depende hoy por hoy de que materias como el Medio ambiente y la sostenibilidad, la inversión en I+D+I, la Educación y la Sanidad públicas, el acceso a una Vivienda y un trabajo dignos y el desarrollo en el Tercer Mundo, sean considerados, de verdad, como elementos de primer orden y prioritarios para cualquier Gobierno. Pero para conseguirlo es esencial, una vez más, que los Gobiernos puedan adoptar decisiones con autonomía frente a los poderes e intereses económicos y esto, hoy por hoy, no está siendo así. Hasta que los Estados no asuman que son ellos los que deben ir a la cabeza priorizando sus inversiones en estos campos y dejen de delegar en las iniciativas privadas, no lograremos el propósito de igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, sean del país que sean. Es cierto que para ello los ciudadanos debemos aportar los recursos necesarios a través de los impuestos, pero éstos deben ser progresivos y justos. La prioridad para obtenerlos debe ser una lucha eficaz y real contra el fraude y los paraísos fiscales, así como fomentar el incremento de los impuestos directos y no tanto de los indirectos, claramente injustos por gravar igualmente al que disfruta de muchos ingresos como al que carece de ellos.

La falta de calidad democrática de nuestro país y el distanciamiento creciente entre nuestros políticos y los ciudadanos, como consecuencia de todo lo expresado anteriormente, ha llevado en el último año a que hayan empezado a surgir voces y movilizaciones en contra de todo esto. Son movilizaciones ciudadanas cuyo único objetivo es revalorizar la calidad democrática de este país, haciéndolo realmente de los ciudadanos, demostrando a los políticos que se nos debe tener en cuenta en todo momento y que nuestro “voto de confianza” (o de resignación, según se mire) cada cuatro años es sólo eso, un voto de confianza, no un cheque en blanco. Por esta razón, un grupo de ciudadanos hemos decidido dar un paso adelante e intentar llevar estos ideales al Parlamento y al Senado, a pesar de las dificultades que tenemos por delante. No tenemos ambiciones, no tenemos intención de perpetuarnos innecesariamente en nuestros cargos, no

buscamos notoriedad ni poder. Ofrecemos honradez, mucho trabajo y, sobre todo, ilusión y fuerzas para llevar a cabo un proyecto con el que estamos seguros estarían de acuerdo la mayoría de los ciudadanos. **Unión Ciudadana por la Democracia (UCiD)** es un partido político fundado en 2007 que trata de reformar el Sistema desde dentro el Sistema. Compartimos con estos movimientos ciudadanos una especial preocupación por los temas que constituyen el núcleo de sus reivindicaciones, para los que proponemos soluciones parecidas a las suyas, pero nos diferencia la creencia de que otra forma más de impulsar las reformas que necesita España es desde las Instituciones. Sí, ya sabemos que el sistema electoral nos perjudica, pero aun así queremos intentarlo.

Unión Ciudadana por la Democracia (UCiD) es una organización política de ámbito estatal al servicio de los españoles y de quienes han elegido España para fijar su residencia. Nuestro objetivo es lograr la participación directa de los ciudadanos en los asuntos públicos y en la toma de decisiones de Gobierno, así como servir de vehículo para la expresión de su voluntad política cuando esto no sea posible. Para ello, presentaremos y apoyaremos candidaturas a los Órganos e Instituciones de carácter político en las elecciones municipales, autonómicas y generales que se convoquen en el Estado español.

Aspiramos a:

- 
- Construir una sociedad en la que se respeten los derechos de las personas, donde todos sus integrantes puedan desarrollar sus proyectos vitales con autonomía y en paz, y puedan disfrutar en igual medida del desarrollo y progreso del país.
 - Profundizar en el desarrollo de un sistema de gobierno democrático, que ofrezca a los ciudadanos más y mejores mecanismos para participar directamente en la vida política, los capacite para dicha participación y la fomente.
 - Garantizar constitucionalmente el Estado del Bienestar y una verdadera separación de los poderes del Estado, elegidos y controlados directamente por la ciudadanía mediante procedimientos democráticos.
 - Aumentar la cantidad y calidad de los servicios públicos gestionados por el Estado, garantizando el acceso universal e igualitario a los mismos, su cobertura, la calidad del servicio y la eficiencia en su funcionamiento.
 - Reducir las subvenciones estatales al consumo y sustituirlas por iniciativas públicas, preferentemente de gasto fijo, que ofrezcan los mismos beneficios a la par que liberan recursos económicos para incrementar la inversión social.
 - Centrar el debate político en la articulación de medidas que favorezcan el desarrollo y progreso de la sociedad española, utilizando para ello el diálogo constructivo y posibilista, respaldando cada crítica con una propuesta alternativa, buscando consensos amplios y duraderos, y anteponiendo siempre los intereses colectivos de los ciudadanos.

Los objetivos y programas electorales del partido serán revisados y actualizados en las resoluciones de la Asamblea General y vinculan la actuación de sus órganos, afiliados y simpatizantes. El programa político y propuestas de UCiD incorporarán y desarrollarán los principios recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Y para alcanzar nuestros objetivos creemos necesario trabajar en las líneas estratégicas que pasamos a comentar a continuación.

POLÍTICA

Para un correcto funcionamiento del Estado es imprescindible que los ciudadanos podamos confiar en nuestros representantes. Tal y como demuestran las encuestas esto no es así hoy por hoy. De hecho, los políticos son considerados más como un inconveniente y un motivo de preocupación que una solución a nuestros problemas. Por lo tanto, es ineludible una recuperación del crédito de la política haciéndola más transparente y próxima al ciudadano. Para lograr este objetivo planteamos las siguientes medidas:

- Regulación y recorte de los sueldos vitalicios, pensiones, asignación de oficinas y personal para ex-diputados y ex-presidentes.
- Regulación y control del funcionamiento del Consejo de Estado. Actividad, remuneraciones, acceso al cargo.
- Transparencia y publicidad del nivel de retribuciones, declaración de bienes y pago de impuestos.

<http://ucid.es/propuestas/derecho-acceso-informacion-entidades-publicas-administracion>

- Erradicación de la inmunidad parlamentaria ante la Justicia. Todos somos iguales ante la ley y el acceso a un cargo público no se puede convertir en una manera de evadir responsabilidades judiciales.
- Regulación legislativa contra el transfuguismo y mayor vigilancia del cumplimiento de la Ley de Incompatibilidades.
- Todos los altos cargos del Estado, al igual que todos nuestros representantes, deberían ser elegidos por el ciudadano. Actualmente resulta anacrónico que existan cargos hereditarios como la Monarquía. Independientemente de la calidad humana de nuestros monarcas, éstos deberían ser elegidos democráticamente por la Sociedad a la que se supone que representan. No estamos proponiendo necesariamente una República pero sí al menos una Monarquía “electiva”.
- Potenciar la capacidad ejecutiva del Defensor del Pueblo como nexo entre el ciudadano y la Administración Pública. Debería ser algo más que consultivo para el Parlamento y el Senado y ser conocido por los ciudadanos favoreciendo su intermediación y arbitraje con la Administración Pública. Darle mayor poder ejecutivo, proporcionarle más herramientas y más efectivas de acción. Debería ser elegido por referéndum y no por los partidos políticos. Promocionar su conocimiento entre los ciudadanos.

DEMOCRACIA

Una de los mayores carencias de nuestro sistema democrático actual es la dificultad que encontramos los partidos políticos nuevos y pequeños, carentes de medios económicos, para dar a

conocer nuestras propuestas, para conseguir presentar nuestras candidaturas y finalmente para conseguir representación. La Ley Electoral, recientemente reformada en beneficio de los partidos con representación parlamentaria, y la Constitución vigentes imponen un montón de trabas para que las Instituciones públicas sean realmente plurales y representativas de las inquietudes y sensibilidades de la Sociedad española actual. Por esta razón proponemos la reforma de ambas normas legales en diversos aspectos.

- Facilitar el acceso a otras formaciones a las Instituciones representativas disminuyendo las trabas administrativas necesarias para ello (% de firmas para poder presentarse y el necesario para acceder a un escaño).

- Los votos de los partidos que no consiguen escaño, los votos en blanco y la abstención deberían ser considerados como tales y no repartidos entre los partidos que han obtenido representación. Creación de papeletas para el voto en blanco.

- Modificación de las circunscripciones electorales.

- Disminuir la diferencia entre las subvenciones que recibe un partido que ha obtenido muchos escaños con el que ha obtenido pocos.

- Información clara y transparente de lo que suponen las “listas abiertas”: no resuelven todos los problemas.

<http://ucid.es/propuestas/papeleta-en-blanco-y-voto-secreto-en-cabinas>

<http://ucid.es/propuestas/aumento-numero-diputados-400-ajuste-maximo-minimo-criterios-poblacionales>

<http://ucid.es/propuestas/eliminacion-porcentaje-minimo-votos-asignacion-escaños>

<http://ucid.es/propuestas/permitir-presentacion-listas-electorales-menos-candidatos-que-cargos-elegir>

<http://ucid.es/propuestas/reduccion-minimo-escaños-por-circunscripcion>

<http://ucid.es/propuestas/adaptacion-circunscripciones-electorales-al-ambito-competencial>

<http://ucid.es/propuestas/reduccion-tamano-circunscripcion-independencia-politicos-partidos-cercania-ciudadania>

- Facilitar la reforma de la Constitución reduciendo los consensos y los plazos necesarios para ello. No debería ser imprescindible votar por Referéndum una propuesta cerrada. Se debería dejar al ciudadano decidir entre varias opciones posibles si no se consiguiese el consenso deseado.

- Muchos hemos pensado en más de una ocasión que las fastuosas campañas electorales de los partidos políticos y los mítines diarios sirven para sus bases electorales convencidas pero no ejercen ninguna otra función. Son una fuente de gastos innecesaria que salen de las subvenciones estatales que reciben del Estado y de las donaciones de fuentes privadas, no siempre transparentes. Se

convierten, por tanto, en un gasto innecesario y en una fuente de dependencia de los partidos políticos de entidades financieras y empresas privadas.

Por todo ello proponemos que los mítines y campañas publicitarias de los partidos nunca se subvencionen con fondos de los partidos que tengan un origen estatal y que todo ello desaparezca de las campañas electorales, junto con vallas publicitarias u otros medios publicitarios. Las campañas electorales deberían reducirse a debates por televisión, radio e internet, dando oportunidades a formaciones minoritarias en las mismas condiciones que los partidos mayoritarios. De esta manera se reducirían los gastos innecesarios en campañas electorales y se favorecería la pluralidad política.

<http://ucid.es/propuestas/unificacion-envio-postal-propaganda-electoral-eliminacion-subvenciones>

<http://ucid.es/propuestas/reduccion-limite-aportaciones-campana-electoral-publicidad-donantes>

<http://ucid.es/propuestas/supresion-subvenciones-estatales-partidos-politicos>

- Desaparición de las cuotas de pantalla en función de la representación obtenida en elecciones anteriores. Si el mensaje y las propuestas, que es lo que votamos, son convincentes no entendemos por qué hay que favorecer a unos partidos respecto a otros. Todos deberían tener las mismas oportunidades sin tener en cuenta lo obtenido en las elecciones anteriores. Cada convocatoria electoral debería ser un punto cero de partida.

- Limitación de los mandatos de los cargos electorales. <http://ucid.es/propuestas/limitacion-mandatos-cargos-electorales>

- Cualquier reforma no prevista y ausente en el programa electoral del partido/s en el Gobierno tendría que ser aprobada por Referéndum.

<http://ucid.es/propuestas/democracia-directa-referendum-iniciativa-popular-revocacion-cargos>

- El poder Ejecutivo debería ser elegido por Referéndum. <http://ucid.es/propuestas/eleccion-directa-poder-ejecutivo-mediante-referendum>

- La falta de pluralismo político y de ideas nuevas no sólo se produce por una dificultad para que nuevas formaciones políticas consigan representación sino también para que gente nueva y con ideales renovados surjan en los partidos políticos establecidos como consecuencia del control férreo que ejercen sus ejecutivas. Una manera de fomentar la democracia interna en los partidos sería que las elecciones primarias fueran exigidas por Ley para todos los partidos. <http://ucid.es/propuestas/seleccion-candidatos-lista-orden-afiliados>

JUSTICIA

Nunca podremos decir que hemos alcanzado una Democracia de verdad hasta que el Poder Judicial ejerza su función adecuadamente y sea valorado y comprendido por el ciudadano. Una Justicia inoperante, lenta y causante de sentencias injustas generan una sensación de impunidad inaceptable para el desarrollo de cualquier Sociedad.

Las grandes carencias actuales de nuestro sistema de Justicia son: dependencia excesiva del poder económico y adquisitivo de las partes implicadas que hace que no todos seamos iguales ante la Ley; la excesiva demora de las sentencias, que no compensan los daños causados tras muchos años de pleitos y trámites y que ayudan a la prescripción de delitos; y la lejanía entre la Justicia y el ciudadano, generando un sentimiento de incomprensión y aislamiento.

Otro aspecto fundamental que no ha ayudado a limpiar la imagen de la Justicia en España ha sido la politización de la justicia, que provoca la impresión de que siempre protege al Poder; y la judicialización de la política que, como consecuencia del abuso de los partidos políticos para disimular su propia inoperancia, ha saturado el Poder judicial con asuntos que se deberían dirimir en otros ámbitos.

Proponemos varias medidas para intentar mejorar la valoración de la Justicia.

- Cambio en el proceso de elección de los miembros del Consejo General del Poder Judicial, Ministerio Fiscal y Tribunal Constitucional.

<http://ucid.es/propuestas/construccion-poder-judicial-independiente-eficaz>

- Mejora y modernización de la gestión de los recursos materiales y humanos de la Justicia para disminuir el tiempo necesario para la resolución de sentencias.

- Aceleración del proceso de informatización, digitalización y formación adecuada del personal.

- Facilitar el acceso a asesoramiento legal y la representación por abogados y notarios para personas con pocos medios económicos.

- Las sentencias deberían ser explicadas adecuadamente para ser comprendidas por el ciudadano y se debería expresar detalladamente cuáles son las alternativas y soluciones a la sentencia. Al menos se debería ofrecer asesoramiento gratuito para ello.

EDUCACIÓN

La Educación es un eje fundamental para el progreso de cualquier Sociedad. Todo proceso de cambio y adaptación requiere una fuerte inversión, sostenida en el tiempo, en educación y formación. Y, sobre todo, requiere estabilidad y paciencia para que pueda llegar a dar sus frutos. Durante todos estos años hemos sido espectadores del uso partidista e ideológico que se ha venido haciendo de la Educación en España. Los partidos políticos no han mostrado ningún interés en ponerse de acuerdo en un sistema educativo estable y coordinado entre todas las Comunidades Autónomas. Se han acometido reformas una y otra vez dejando al margen la opinión de alumnos, personal docente y padres. Reformas que no cambiaban en lo sustancial el modelo educativo sino que se reducían a maquillajes administrativos que sólo han generado problemas a los profesionales de todos los ámbitos educativos, tanto de la enseñanza básica y como de la superior.

Por otro lado, sigue quedando pendiente incrementar la coordinación entre la enseñanza secundaria y la superior y entre ésta y los campos laboral y profesional. Es fundamental adaptar nuestro sistema educativo a las demandas profesionales actuales, permitiendo la preparación de profesionales altamente cualificados que puedan encontrar fácilmente un empleo.

Presentamos algunas directrices que creemos que deberían ser prioritarias para cualquier Gobierno:

- Favorecer la gratuidad de los servicios y medios educativos en función de los ingresos o al menos una mayor progresividad de las subvenciones de libros, becas, viajes, actividades, etc.
- Estabilidad del sistema educativo. Las leyes educativas no se deberían poder modificar, al menos en lo esencial, como mínimo durante 10 años. Y su modificación debería ser aprobada por Referéndum, pudiéndose presentar varios proyectos distintos si no se llegara a consenso entre los grupos parlamentarios.
- La Religión debería quedar fuera de las Escuelas públicas y concertadas. Se debería dar exclusivamente la historia y la base social de todas las Religiones, lo que podría quedar perfectamente incluido en las asignaturas de Historia. En cualquier caso nunca debería computar en la nota media de los alumnos.
- Potenciar y generalizar la implantación de la asignatura de “Educación para la ciudadanía”, que debería cubrir aspectos como la Educación vial, educación en la igualdad social y de género, en el diálogo y en el respeto, Medio ambiente y sostenibilidad, Democracia y Justicia, Educación sexual.
- La mejor manera de dignificar la labor del profesorado es disminuir la ratio de alumnos por aula y profesor, favorecer las labores de tutoría, aumentar el número de plazas convocadas para nuevo profesorado y permitir la estabilización y dignificación del trabajo desarrollado por el personal interino, cumplir con las suplencias por bajas, facilitar la movilidad geográfica del personal docente e impulsar su formación continua.

- Control exhaustivo del desvío de inversión hacia las Escuelas concertadas y privadas. Si reciben dinero deben cumplir escrupulosamente con las directrices educativas establecidas por el Estado y por nuestra Constitución.

SANIDAD Y CONSUMO

La Sanidad pública es otro de los pilares y logros conseguidos por la Sociedad española que no debemos descuidar. Es un error pensar que la solución a un mal funcionamiento de lo público es dejarlo en manos de empresas privadas. Esto es lo que desde muchos ámbitos se nos está intentado “vender” y no es más que una manera que tienen los gobiernos, central y autonómicos, de delegar las responsabilidades en otros, tanto en lo que se refiere a la contratación de personal como a la calidad de la asistencia recibida. Entendemos que la gestión de la Sanidad pública es compleja y que es responsabilidad de todos, gobernantes y ciudadanos, cuidarla y protegerla; pero eso no exime a las Instituciones de trabajar duro para optimizar su funcionamiento sin reducir prestaciones. Creemos que aún hay margen para ello.

Proponemos algunas líneas prioritarias que consideramos importantes.

- Mejorar la gestión de la Sanidad pública evitando siempre que los recortes presupuestarios afecten a este apartado:

- Regulación y revisión de los horarios y retribuciones de los facultativos.
- Favorecer y valorar el trabajo del personal interino, promoviendo su estabilización a través de la Oferta de Empleo público o de contratos indefinidos con valoración del trabajo realizado cada 4-5 años, disminuyendo al máximo la temporalidad.
- Auditorías anuales o bianuales de la gestión de los centros Hospitalarios y de atención primaria y especializada.
- Control del gasto farmacéutico. Potenciación del uso de fármacos genéricos. Corresponsabilizar a los profesionales en el control del gasto. Revisión cuidadosa de los contratos con las empresas farmacéuticas.
- Revisión de la carrera profesional del personal sanitario.
- Mejorar el contacto y coordinación con las oficinas de Atención al paciente, como sistema de recogida de reclamaciones y sugerencias tanto del personal sanitario como de los pacientes, facilitando la detección de las debilidades del Sistema.

- Desarrollo de la Ley de la Dependencia. Facilitar y simplificar los trámites que se exigen actualmente, agilizando al máximo las resoluciones. Regularizar el empleo generado por esta actividad.

- Potenciar los servicios de defensa del consumidor de la Administración Central y Comunidades Autónomas. Fomentar su difusión e información al ciudadano.

- Dentro de las políticas de igualdad promover la educación sexual. Información sobre las posibles salidas a un embarazo no deseado y sobre cómo evitar las enfermedades de transmisión sexual.
- Creación de albergues para asistencia a indigentes, desahuciados, etc. que no sólo les den comida, cobijo y asistencia sanitaria, sino que también puedan orientarles sobre posibles salidas a su situación.
- Etiquetado correcto de los productos de consumo modificados genéticamente.

<http://ucid.es/propuestas/etiquetado-productos-modificados-geneticamente>

SOCIEDAD

En este apartado nos gustaría añadir medidas concretas que podrían resolver muchos problemas que están hoy en la calle, en nuestra Sociedad, y que nos preocupan especialmente a todos nosotros.

- Derecho a la vivienda y a unas condiciones justas de las Hipotecas:
 - o Modificación de la Ley hipotecaria. El embargo del piso en caso de impago debería ser suficiente. Consideración de circunstancias especiales temporales del pagador.
<http://ucid.es/propuestas/reforma-ley-hipotecaria-limitar-plazos-cuanta-cuotas>
 - o Fomentar el alquiler de viviendas. Mayor papel de las Empresas Municipales de Vivienda.
<http://ucid.es/propuestas/empresa-municipal-vivienda-agencia-alquiler>
 - o Ofrecer ayuda y asesoramiento legal al ciudadano para la contratación de hipotecas. Igual que se han creado oficinas de mediación para el alquiler se podrían crear para la contratación de hipotecas. La tutoría estatal obligaría a una mayor transparencia por parte de las entidades financieras e inmobiliarias.
 - o Potenciar la construcción de vivienda protegida y manteniendo su denominación indefinidamente.
- Democratizar la forma en que se conceden las licencias a los medios de comunicación. Se debería exigir un referéndum para que fuesen los ciudadanos los que decidieran los medios que quieren.
- Tercera Edad y pensionistas. Creemos que hay cuatro líneas fundamentales a seguir y potenciar para mejorar las condiciones de vida de nuestros mayores, que bien se lo han ganado y merecido.
 - o Desarrollo de la Ley de la dependencia que permita a los familiares cuidar de las personas mayores discapacitadas y dar un soporte anímico, médico e informativo a las personas mayores que viven solas o tienen dificultades.

- Creación de Centros públicos de cuidado de personas mayores. Vigilancia exhaustiva de las prestaciones y condiciones de trabajo de los centros públicos y privados mediante inspecciones periódicas sin previo aviso.
- Promoción de las actividades culturales, sociales y turísticas para este colectivo.
- Mejora de las pensiones recibidas que permitan una vida digna como a cualquier otro trabajador o desempleado.

- Políticas de igualdad. Inversión en Educación y medios de comunicación. Conciliación de la vida familiar y laboral.

- Actualmente los tampones, compresas y otra material farmacéutico ahora con 18% iva (productos de lujo) en vez del 4% (bienes de primera necesidad). <http://ucid.es/propuestas/ampliacion-articulos-iva-reducido>
- Permisos de paternidad. <http://ucid.es/propuestas/permiso-maternidad-paternidad-igual-intransferible-24-semanas>
- Horarios de trabajo. <http://ucid.es/propuestas/reduccion-cuotas-seguridad-social-empresas-jornada-intensiva-control-horas-extra>
- Creación de guarderías públicas y subvenciones para que gente con pocos ingresos puedan acceder a ellas.
- Lucha contra cualquier tipo de explotación ilegal de la mujer, incluida la prostitución. En este último caso queremos sin embargo hacer una matización. Consideramos legítimo y respetable la práctica “voluntaria” de la prostitución por parte de mujeres mayores de edad y creemos que debería ser legalizada en este caso y regulada laboralmente; aunque siempre que existiera un consenso con las organizaciones de la Mujer que llevan muchos años estudiando y tratando este tema. Pero hay que luchar contra las mafias que explotan y obligan a prostituirse a las mujeres.

- Definición del Estado como laico. Se deben respetar todas las creencias pero no debería existir trato de favor hacia ninguna por parte del Estado. <http://ucid.es/propuestas/modificacion-constitucional-estado-laico>

- Rechazo de cualquier tipo de violencia para resolver cualquier diferencia o conflicto, incluyendo, por supuesto, el terrorismo de cualquier condición.

- Protección de la neutralidad de la Red de comunicaciones: <http://ucid.es/propuestas/neutralidad-red>

- Eliminación de subvenciones a actividades que supongan el maltrato o sufrimiento de los animales: <http://ucid.es/propuestas/eliminacion-subvenciones-maltrato-animales>

- Reconocimiento del derecho a una muerte digna: <http://ucid.es/propuestas/derecho-a-una-muerte-digna-y-eutanasia>

ECONOMÍA

El talón de Aquiles de nuestra soberanía es la dependencia que tenemos de la financiación y de las fuentes energéticas y tecnológicas externas. Lamentablemente nuestro país no pudo sobrevivir exclusivamente con la construcción y el turismo, por lo que necesitamos invertir más en actividades con un valor añadido que nos facilite una cierta autonomía y capacidad de respuesta en tiempos de crisis. Por el contrario, nuestra salida a la crisis se está centrando fundamentalmente en reducir el gasto público y las prestaciones sociales, según se nos dicta desde fuera.

Nosotros pensamos que otra alternativa para conservar el Estado del Bienestar es recaudar más y gastar mejor. Pero la recaudación debe ser claramente más progresiva, incidiendo más en lo que más tienen y luchando contra el fraude. Por otro lado, hay que identificar cuidadosamente cuáles son los gastos prescindibles y cuáles no, pero antes de recortar gastos se debe estudiar primero si con el mismo dinero se pueden gestionar mejor los servicios. Evidentemente este es un trabajo difícil de realizar en tiempos de crisis, donde se suelen necesitar decisiones rápidas con efectos inmediatos, pero se debería priorizar en tiempos de bonanza para disminuir la incidencia sobre la población de futuras crisis y dotarnos de mejores herramientas para combatirlas.

A continuación exponemos algunas directrices que consideramos importantes:

- Impuestos progresivos y justos. Revisar adecuadamente el IRPF: los tramos, las fiscalizaciones, las deducciones, etc.
- Disminución de los impuestos indirectos, que gravan igualmente a todos los ciudadanos independientemente de su poder adquisitivo. Revisión de la calificación de bienes considerados de lujo y de los considerados como de primera necesidad.
- Mantenimiento de los impuestos de Sociedades, Patrimonio, Sucesiones y Donaciones, mejorando su progresividad.
- Fuerte inversión y desarrollo de la Inspección de Hacienda: a) mejora en la recaudación de impuestos y b) control de la Economía sumergida y de la explotación de los trabajadores. Mejorar el control de las entidades financieras y acabar con los paraísos fiscales.

<http://ucid.es/propuestas/lucha-fraude-fiscal-blanqueo-capitales-corrupcion-medidas>

<http://ucid.es/propuestas/gravamen-operaciones-financieras-paraisos-fiscales>

<http://ucid.es/propuestas/tasa-sobre-las-operaciones-cambiarias-divisas>

- Prestar especial atención a los proyectos de Banca Ética, promoviendo la colaboración de la Administración con ellos. Facilitar su difusión entre la Sociedad y priorizar criterios éticos en la Banca para la colaboración en proyectos con la Administración Pública.
- Regulación de las condiciones de pago de la Administración a los acreedores:

<http://ucid.es/propuestas/plazo-maximo-pago-facturas-administracion-publica>

- Control de las cuentas de la Casa Real y de los cargos de representación de los políticos. Aumento de la transparencia de gestión de estos fondos y visibilidad máxima para los ciudadanos.

<http://ucid.es/propuestas/transparencia-economica-casa-real-regimen-incompatibilidades>

- Revisión profunda de los fondos considerados no justificables y de libre disposición, entre ellos los Fondos Reservados.

- Favorecer el Mercado Justo y el contacto directo entre productores y consumidores. Regulación de los intermediarios.

- Reducción del gasto de la Administración: potenciando la resolución de trámites administrativos por el ciudadano a través de Internet, reduciendo en número de Ministerios y Secretarías, reduciendo el número y retribuciones de los asesores y altos cargos de la Administración, reduciendo al máximo los gastos de representación y otros gastos ocultos o no declarados, controlando el gasto en telefonía, papelería, oficina y transporte privado del personal funcionario y altos cargos, revisando cuidadosamente los gastos en seguridad personal de altos cargos, reduciéndolo en número y exclusivamente a las personas que han recibido amenazas probadas.

- Relacionado con el punto anterior y con la corrupción: reformar estructuralmente el Tribunal de Cuentas, invertir recursos y mejorar la gestión del personal para que sea un órgano real de control de las cuentas públicas. Estudiar la posibilidad de proporcionarle un poder más ejecutivo.

- Eliminación de Entes de Radio Televisión públicas con carácter generalista a nivel local y autonómico. Sólo sería aceptable una gran cadena de ámbito nacional con una programación exclusivamente Cultural y Educativa, llenando un hueco que difícilmente pueden cubrir las entidades privadas por su baja rentabilidad.

- Reducción del IVA para ciertos productos de primera necesidad: <http://ucid.es/propuestas/ampliacion-articulos-iva-reducido>

- Uso de software libre en la Administración: <http://ucid.es/propuestas/uso-software-libre-estandares-abiertos-administracion-publica>

MERCADO LABORAL

Sin lugar a dudas, y tal y como demuestran las encuestas, el mayor problema para los ciudadanos es el desempleo. Una vez más, nuestra dependencia del mercado inmobiliario y del turismo, característicamente volátiles y temporales, y la debilidad de nuestro sector empresarial más bien conservador, reacio a invertir a medio y largo plazo en I+D+I con un horizonte de riesgo, hace que seamos especialmente sensibles a cualquier cambio u oscilación del mercado destruyendo inmediatamente gran cantidad de puestos de trabajo como salida principal y casi

única a cualquier momento delicado. No estamos de acuerdo en que el problema resida en una dificultad para el despido, los hechos así lo desmienten, sino en la estructura de nuestras empresas y en los sectores en los que se invierte, poco productivos y estables. También existe en muchos casos una carencia de compromiso por parte de los trabajadores hacia sus empresas de las que no se sienten partícipes sino, al contrario, claramente discriminados. Esto implica que la solución está también en los trabajadores ya que deberían asumir que la productividad de la empresa en la que trabajan va estrechamente ligada a la seguridad de sus puestos de trabajo. Ahora bien, los empresarios deberían estudiar seriamente las razones que hay para que esto ocurra y encontrar las soluciones adecuadas. La creación de un buen ambiente de trabajo, participativo, integrador, solidario y colaborativo es responsabilidad directa del Empresario y debería entender que esto va ligado también al éxito de su proyecto.

Proponemos las siguientes medidas que consideramos que podrían ayudar a mitigar el efecto del desempleo:

- Establecimiento de topes salariales en empresas privadas y en la función pública. Es entendible que no todo el mundo cobre lo mismo pero no pueden existir diferencias tan grandes entre los sueldos de diferentes puestos de trabajo. Todos somos esenciales.

<http://ucid.es/propuestas/salarios-maximos-empleados-publicos-vinculacion-ratio-endeudamiento>

<http://ucid.es/propuestas/limitacion-diferencia-salario-minimo-maximo-dentro-empresa>

- Incremento del salario mínimo interprofesional.

<http://ucid.es/propuestas/incremento-salario-minimo-interprofesional-10-por-ciento-durante-4-anos>

- Un único contrato indefinido progresivo con un período de un año de prueba. Supresión de las numerosas modalidades contractuales que hay en la actualidad que sólo generan confusión y fomentan el fraude.

- Mejorar la productividad facilitando al empresario la posibilidad de exigir al trabajador un rendimiento adecuado y de proporcionarle y exigirle una formación continua adaptada a las necesidades de la empresa.

- Dotar a las empresas, especialmente a la pequeña y mediana, de mecanismos temporales en tiempos de crisis que les permita sobrevivir sin tener que recurrir como primer recurso a los despidos. Reorganización provisional de plantillas, ajuste de los horarios y jornadas de trabajo, adecuación temporal de salarios, etc.; siempre que esté claramente justificado.

- El aumento de productividad nunca debe ser a costa de explotar al trabajador con bajos salarios y jornadas interminables sin ni siquiera pagar las horas extra. Por tanto, se deberán facilitar también mecanismos anónimos de denuncia por parte del trabajador si se dan estas condiciones ilegales y abusivas. La Inspección de Trabajo tendría mucho que ver en esto.

- Funcionariado:

- Mejorar los sistemas de valoración del buen trabajo realizado pero también los de sanciones por no cumplir con el trabajo exigido. Aunque el régimen disciplinario de los funcionarios se está aplicando actualmente, falta una definición más clara y concreta de las faltas, que sólo la jurisprudencia está estableciendo de algún modo; y los procedimientos siguen siendo muy largos, por lo que muchas sanciones dejan de ser efectivas y útiles.
- Transparencia, objetivación y unificación de criterios para la concesión de los complementos de productividad. Tendrán que ser revisados cada 5 años y nunca podrán convertirse en vitalicios.

- Estudiar seriamente la proposición de una jornada laboral de 35 horas. Aprobación por referéndum informando adecuadamente a la población de los pros y contras.

- Mejorar la gestión de las oficinas de Empleo. Su función debería ser la de ayudar a conectar las necesidades y demandas empresariales con la formación y disponibilidad de los trabajadores. Por otro lado podría ser un órgano vigilante de que las contrataciones que se realicen respeten los derechos de los ciudadanos.

<http://ucid.es/propuestas/reduccion-cuotas-seguridad-social-empresas-jornada-intensiva-control-horas-extra>

- Coordinación y/o integración del Instituto Nacional de Empleo y de la Inspección de Trabajo. Mejoraría la gestión del personal, el flujo de información y comunicación de datos, etc. En definitiva mejoraría la eficacia y el sentido de ambos organismos.

- Impedir un nivel de subcontratación superior a dos excepto en casos claramente justificados y siempre excepcionales y temporales.

- Favorecer la coordinación de la demanda de empleo con la Formación Profesional y las Universidades.

- Creación de bases de datos de demanda y oferta de empleo, tanto público como privado, que sean fácilmente consultadas y editadas por trabajadores y empresarios.

- Especial cuidado con los colectivos de jóvenes y mayores de 45 años. Facilitar la adquisición de experiencia en el primer caso y la valoración de la misma en el segundo.

- El desarrollo adecuado de la Ley de Dependencia puede ser una fuente de empleo regulado muy importante, desarrollando una labor social de gran calado.

INMIGRACIÓN Y TERCER MUNDO

Otro de los problemas recurrentes que preocupan a la Sociedad española es la inmigración. Pensamos que es un error considerarlo un problema cuando en realidad es una ayuda. Están trabajando en sectores que tienen dificultades para encontrar trabajadores nacionales, bien es cierto que a veces en unas condiciones laborales pésimas que hay que erradicar y de las que los únicos responsables son los empresarios que las ejercen. Están manteniendo muchas empresas españolas, pequeñas y medianas principalmente, gracias al consumo que generan y en otros casos están creando empresas nuevas, normalmente como pequeños comercios familiares de las que nos estamos beneficiando todos. Por último, su actividad comercial y laboral está generando al Estado español ingresos en forma de impuestos y cotizaciones que también nos están ayudando en estos momentos de crisis.

Peor aún es la solución que se quiere dar al supuesto “problema”: restringir al máximo la entrada de inmigrantes en España y tratar de expulsar el mayor número posible de ellos. Pensamos que no es ésta la solución sino ayudarles a mejorar las condiciones de vida de sus países de origen, máxime cuando en muchos casos los países desarrollados hemos sido los primeros responsables de su deterioro y expolio, ya sea por acción u omisión. Desde nuestro punto de vista la solución estaría, por tanto, en reducir las razones por las que tienen que huir de sus países más que acrecentarlas para evitar que entren en el nuestro. Esto no quita que haya que seguir impulsando medidas de lucha contra la inmigración ilegal como medio y cuartada para la explotación.

- Favorecer la integración de los extranjeros y equiparar sus derechos laborales a los de los españoles.

- Potenciar las inversiones y el desarrollo en sus países de origen para que no tengan la necesidad de emigrar.

- Condonación de la Deuda externa: <http://ucid.es/propuestas/condonacion-deuda-externa-ilegitima-repudio-deudas>
- Redefinición de Ayuda al Desarrollo: <http://ucid.es/propuestas/redefinicion-ayuda-al-desarrollo>

- Impulsar activamente procesos democráticos y de igualdad.

- Luchar contra la desigualdad de la mujer.

- Desaparición del mercado del armamento o, al menos, lucha contra el mercado ilegal.

- Reparto de los alimentos y acceso a los medicamentos.

I+D+I

Como ya se ha mencionado en apartados anteriores, es fundamental cambiar el tejido productivo de nuestro país. Es hora de que nos pongamos en marcha y comencemos a implantar un

cambio estructural en nuestra Economía haciéndola menos dependiente de sectores estacionales y volátiles, de la tecnología extranjera y de fuentes de energía externas. Es un proceso lento y por esta razón debemos empezar a afrontarlo cuanto antes para estar mejor preparados en el futuro frente a las oscilaciones del mercado y crisis financieras.

Para ello, la inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) tiene que jugar un papel esencial. Tenemos que persuadir a empresarios y científicos de que su colaboración en este sentido es fundamental. Los unos deben empezar a convencerse de que las inversiones a medio y largo plazo en innovación, aunque arriesgadas inicialmente, son imprescindibles para que la empresa se haga robusta y resistente en el futuro. Tienen que dejar de pensar exclusivamente en el corto plazo y en la obtención de beneficios inmediatos. Hay que pasar de ser meros especuladores a ser verdaderos emprendedores. Los investigadores científicos por su parte deben perder las suspicacias ante el mundo empresarial y verle como un agente colaborador e impulsador de iniciativas nuevas que les va a permitir y ayudar a generar valor añadido a sus proyectos de investigación, dándoles mayor continuidad y empuje, generando beneficios a la Sociedad y al Estado, en definitiva dando esenca a lo que busca cualquier científico: ayudar a la Sociedad a avanzar. Y para fomentar esta colaboración el Estado tiene que ejercer un papel primordial.

- Favorecer la creación de contratos indefinidos del personal investigador y técnico renovables tras valoración periódica de la trayectoria desarrollada, como complemento a las convocatorias de Empleo Público.
- Mejora y clarificación de la carrera profesional del personal técnico, administrativo e informático.
- Actualmente las CCAA con más poder en el Parlamento salen siempre beneficiadas en inversión en I+D+I. Potenciar el equilibrio entre regiones redistribuyendo las inversiones y favoreciendo la movilidad geográfica del personal científico y técnico dentro del territorio español.
- La investigación armamentística y militar debería quedar fuera de la contabilidad presupuestaria en inversión I+D+I.
- Estabilidad en la adscripción de la investigación a los Ministerios. Conflictos permanentes entre Sanidad, Industria y Educación y Universidades.
- Mientras en España no se cree un ambiente fructífero y mantenido en el tiempo entre el empresariado y la investigación científica, el Estado debe asumir a través de los Organismos y Universidades Públicos este esfuerzo. No podemos esperar a que sean los empresarios españoles los que tomen la iniciativa, al menos no de momento. Por lo tanto se debe aumentar la inversión pública en I+D+I, y no de manera coyuntural sino estable al igual que las inversiones en Educación y Sanidad. En los presupuestos de los últimos años se han desviado gran parte de los recursos para la concesión de préstamos reembolsables a empresas que en muchos casos no ha sido transparente ni en las concesiones ni en la valoración de los objetivos conseguidos. No creemos que sea esta la manera de incentivar al mundo empresarial para que invierta en innovación tecnológica.

- Priorización de inversiones en los campos de investigación que presenten más perspectivas de futuro, permitiendo un cambio de modelo económico de nuestro país y una menor dependencia de España de la innovación extranjera. Disciplinas como Energía y Medio Ambiente, Tecnología de comunicaciones y robótica, Biotecnología, Tecnología alimentaria, etc.
- La creación de nuevos centros de investigación debería ir siempre ligada a un plan de recursos humanos que pueda hacer frente y llevar a cabo el proyecto para el que está definido.

MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Por último, consideramos que es necesario crear un apartado específico para el cuidado del Medio Ambiente y el crecimiento sostenible. Creo que ya todos somos conscientes de que nuestro planeta es muy sensible y de que sus recursos son limitados. Debemos cuidarlos al máximo si queremos seguir disfrutando de ellos. Sin embargo, a pesar de esta percepción, aún no estamos concienciados de que su cuidado depende de cada uno de nosotros y que no podemos delegar sólo en nuestro gobernantes. La solución no radica sólo en la búsqueda de nuevas alternativas de explotación y nuevos recursos sino sobre todo de nuestra capacidad de ahorro. Nuestros representantes son responsables de impulsar estas medidas pero no debemos ir a remolque de ellos sino más bien a la cabeza. Sólo en el momento en que nosotros empezemos a dar importancia a este problema comenzarán a hacerlo ellos.

Por esta razón proponemos algunas medidas posibles para disminuir nuestro impacto en el Planeta:

- Disminución progresiva de la dependencia del petróleo, de la energía nuclear y sustitución por energías renovables. Potenciación de la investigación en este campo.

<http://ucid.es/propuestas/abandono-energia-nuclear-cierre-centrales>

<http://ucid.es/propuestas/apuesta-decida-popularizacion-energias-renovables>

- Plan de ahorro energético y educación ciudadana en sostenibilidad, ahorro y reciclaje.

Regulación de los excedentes de producción energética: <http://ucid.es/propuestas/reversion-concesiones-infraestructuras-hidraulicas-almacenamiento-excedente-electrico>

- Fomento del transporte público. Gratuidad de los trasbordos, peatonalización de calles, prohibición del transporte privado en los cascos históricos y zonas de alta contaminación, carril bus-bici, etc.

<http://ucid.es/propuestas/trasbordo-gratuito-transporte-p-blico-madrid>

<http://ucid.es/propuestas/medidas-de-racionalizacion-de-los-medios-de-transporte>

<http://ucid.es/propuestas/transporte-colectivo-gratuito>

<http://ucid.es/propuestas/carril-bus-bici>

- Disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero. <http://ucid.es/propuestas/reduccion-emisiones-trafico-maritimo>

- Plan de ahorro de agua prioritario: saneamiento de las instalaciones y canalizaciones, lucha contra el fraude en su utilización, campañas de concienciación ciudadana.

- La subida de tarifas es una medida injusta que no penaliza al que más consume sino al que menos ingresos tiene. Sin embargo, hay que penalizar el consumo abusivo.
- Estamos en contra del proceso de privatización del Canal de Isabel II que se está intentando llevar a cabo por la Comunidad Autónoma de Madrid. No tiene ninguna justificación ya que es una empresa que genera beneficios y de las mejores consideradas en España, la mejor en lo que se refiere a la gestión de recurso hídricos. Hay dos aspectos fundamentales a mejorar en esta empresa pública: la transparencia de sus actuaciones y la mayor participación ciudadana en su control. Pero de nuevo se cae en el error de que una privatización necesariamente conlleva una mejora de la prestación de los servicios al ciudadano, sobre todo teniendo en cuenta que la gestión del agua se convertiría en un monopolio.

- Campañas de información sobre las actividades de reciclado de basuras. Fomento de la creación de puntos limpios y de su utilización por la Sociedad. Especial énfasis en el reciclado de medicamentos ya que empieza a ser una de las fuentes más importantes de contaminación.

http://www.elpais.com/articulo/sociedad/medicamentos/contaminan/rios/industrias/elpepusoc/20110706/elpepusoc_4/Tes

Unión Ciudadana por la Democracia

"Por una Democracia más participativa; por una Democracia del ciudadano"



*Únete a nosotros, vótanos:
necesitamos tu apoyo*

*Sólo somos ciudadanos como tú, que hemos
decidido dar un paso adelante para que
nos escuchen y nos tengan en cuenta.*

*Sin ideologías, sin dogmatismos, sin ambiciones.
Ofrecemos honradez, trabajo e ilusión.*

MUCHAS GRACIAS

Elecciones Generales 2012



<http://ucid.es>

Unión Ciudadana por la Democracia

"Por una Democracia más participativa; por una Democracia del ciudadano"



Necesitamos tu apoyo

*Sólo somos ciudadanos como tú, que hemos
decidido dar un paso adelante para que nos
escuchen y nos tengan en cuenta.*

*Pero para lograrlo la Ley electoral nos obliga a recoger 4.500 firmas
en Madrid. Sólo te pedimos tu firma y una fotocopia de tu DNI.*

Sólo tienes que visitar la dirección: [http://ucid.es/...](http://ucid.es/)

MUCHAS GRACIAS

Elecciones Generales 2012



<http://ucid.es>